

Rut : 69.252.400-4

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Dirección Av. Estadio 550

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-04-2018 17:21:55

Teléfono : 56-45-1971587

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3938-133-SE18

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL ITRACHI LIMITADA

A Sr (a) : Socrates Sanhueza Pintor Socrates Sanhueza Pintor

DIRECCIÓN : Isabel Riquelme N° Temuco Región de la Araucanía

FONO : (56)(45) 645592

RUT : 77.581.710-0

FAX : (56)(45)645592

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Estadio 550 Curarrehue Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Estadio 550 Curarrehue Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Mariela Calabrano Pereira 56-45-1971587 mariela_obras@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad no definida	- Mantención y reparación de Transmisor de Televisión VHF Canal TV, con verificación de parámetros Técnicos. Instalación y Verificación de radioenlace microondas para televisión, desde el estudio a la planta transmisora ubicado en el Cerro Maichín	Reparación de equipos de TV, según Cotización Adjunta (incluye Materiales)	1.260.504,20	0,00	0,00	1.260.504

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Neto	\$	1.260.504
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.260.504
19% IVA	\$	239.496
Total	\$	1.500.000

Fuente Financiamiento: Recursos Municipales

Observaciones:

MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y TV MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>